



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION - CD - N°

386/04

Salta, 10 NOV 2004
Expediente N° 12.422/04

VISTO:

La nota cursada por la Coordinadora General del Plan Provincial de Nutrición y Protección Integral del Escolar Lic. Cristina LOBO, solicitando la designación de un representante para integrar el Jurado que evaluará los trabajos presentados en el Primer Encuentro Provincial de Escuelas Productoras de Alimentos, "POR UNA ALIMENTACION SANA", que se desarrollará el día 15 de noviembre de 2.004 en el Centro Cultural América,

CONSIDERANDO:

Que el mismo es organizado en forma conjunta con el Programa Prohuerta (INTA), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y del INTA,

Que esta actividad se enmarca en las estrategias para mejorar la alimentación del Programa Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, que promueve, entre otras, la difusión de las GUIAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACION ARGENTINA, incorporando estratégicamente aspectos vinculados a la optimización de los recursos destinados a la alimentación y el rescate de alimentos comidas y prácticas locales,

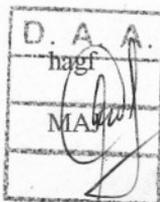
Que participarán todas las escuelas de EGB que estén realizando actividades de producción de alimentos incluidas o no en el Programa Prohuerta.

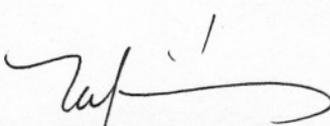
POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

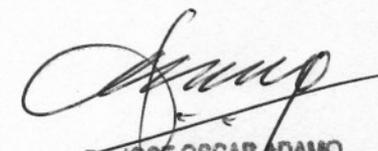
ARTICULO 1°.- Designar a la Licenciada María Isabel MARGALEF, D.N.I. N° 12.553.449 como representante de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Nacional de Salta, para integrar el Jurado que evaluará los trabajos presentados por alumnos de las escuelas de EGB en el Primer Encuentro Provincial de Escuelas Productoras de Alimentos: "POR UNA ALIMENTACION SANA", que se llevará a cabo el 15 de noviembre de 2.004, en el Centro Cultural América

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia a: Secretaría Académica, Docente interesada, Plan Provincial de Nutrición y Protección Integral Escolar, Departamento de Nutrición y Alimentación, Comisión de Carrera de Nutrición, y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad, a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




DR. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud